



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de diciembre de 2013
Español
Original: francés

Carta de fecha 18 de diciembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunta una comunicación de fecha 13 de diciembre de 2013 remitida por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Anders Fog Rasmussen, por la que transmite el informe sobre las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

Carta de fecha 13 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte

[Original: inglés]

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1386 \(2001\)](#) y [2120 \(2013\)](#), adjunto a la presente el informe sobre las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2013 (véase el apéndice). Le agradecería que transmitiera el informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Anders Fog **Rasmussen**

Apéndice

Informe trimestral al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad

I. Introducción

1. En el presente documento, preparado atendiendo a lo dispuesto en la resolución [2120 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, se informa al Consejo sobre los avances realizados por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2013.

2. A lo largo de todo el período a que se refiere el informe, la Fuerza Internacional siguió prestando asistencia al Gobierno del Afganistán de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

3. La OTAN observa con satisfacción que las Naciones Unidas han prorrogado recientemente el mandato de la FIAS hasta el 31 de diciembre de 2014. El hecho de que un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas siga demostrando su adhesión a esta misión es fundamental para que arroje buenos resultados. La OTAN reconoce el apoyo prestado por otros Estados Miembros a esta misión encomendada por las Naciones Unidas proporcionando asesores e instructores para las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán (ANSF). Se invita también a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que proporcionen apoyo financiero a estas Fuerzas.

4. La campaña de la FIAS se centra en preparar a las Fuerzas de Seguridad Nacionales para asumir la plena responsabilidad por las operaciones de seguridad para fines de 2014. En los últimos años, la FIAS se ha concentrado en desplegar sobre el terreno a las ANSF e impartir a nivel de unidad asesoramiento para las hostilidades. En la actualidad esas Fuerzas van bien en camino hacia un completo despliegue, pero su capacidad de combate no es aún autónoma. La FIAS adaptó su metodología de asistencia siguiendo un modelo funcional que está destinado a ayudar a las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán a ser más sustentables.

5. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales demostraron ser capaces de ofrecer seguridad a la población afgana en su primera temporada a la vanguardia de las hostilidades. Demostraron también su competencia para apoyar la transición política que tendrá lugar el próximo año. Sin embargo, queda mucho por hacer para establecer las instituciones, los sistemas y los procesos necesarios para sustentar un ejército y una fuerza de policía que sean modernos y profesionales. La FIAS se ocupa en particular de aumentar la capacidad del Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior en materia de planificación, programación, presupuestación, adquisiciones y recursos humanos. Con respecto a las fuerzas desplegadas, la FIAS trata de salvar las lagunas de capacidad que quedan en cuestiones críticas como la aviación, la inteligencia y la logística.

6. Al 31 de octubre de 2013 había en el teatro de operaciones unos 86.000 efectivos de la FIAS de 49 países que aportan contingentes. Está en curso el proceso de reposicionar la Fuerza de manera de tener en cuenta las reducciones en el número de sus efectivos y prepararse para futuras misiones.

7. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales planificaron y ejecutaron la mayoría de las operaciones en el período a que se refiere al presente informe y la FIAS prestó apoyo para hacerlas posibles. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales han facilitado también hasta la fecha una positiva labor de inscripción de votantes, sentando así las condiciones para las próximas elecciones en 2014.

II. La situación de seguridad

8. En el período a que se refiere el informe las Fuerzas de Seguridad Nacionales, con el apoyo de la FIAS, demostraron que estaban en condiciones de ofrecer seguridad a la población afgana y de apoyar el inicio de un proceso político que culminará con las elecciones de 2014. Esas Fuerzas, en el curso de una difícil temporada de hostilidades en el verano, demostraron sistemáticamente su superioridad respecto de la insurgencia y fueron cobrando confianza a medida que aumentaba su capacidad.

9. La insurgencia dirigida por los talibanes no alcanzó en la temporada de hostilidades de 2013 sus objetivos operacionales declarados. Sin embargo, los insurgentes han logrado realizar atentados que suscitaron atención en los medios de comunicación, como el que tuvo lugar contra el Consulado de los Estados Unidos en Herat en septiembre de 2013.

10. En general, las tendencias de violencia se mantuvieron sin variaciones respecto del trimestre anterior, pero el número de ataques iniciados por el enemigo¹ bajó en un 14% en comparación con el mismo período del año pasado. Hacia finales del período a que se refiere el informe, los ataques por el enemigo en 2013 se habían reducido un poco en general. Sin embargo, habían aumentado en la Comandancia Regional de la capital, la del este, la del oeste y la del norte, mientras su número bajaba en las Comandancias Regionales del sur y el sudoeste. La mayoría de los ataques siguen teniendo lugar lejos de los centros de población. Al 31 de octubre de 2013 más del 30% de esos ataques correspondía a los diez distritos más violentos, a pesar de que en ellos vive únicamente un 3% de la población del país.

11. La FIAS se mantiene alerta para reducir las bajas civiles y proteger a los no combatientes. Aunque, en general, las bajas civiles en este período han sido un 23% más altas que en el mismo período del año anterior², ello es atribuible al aumento en un 26% de las bajas causadas por insurgentes en comparación con el mismo período del año pasado. Se estima en general que los insurgentes causaron más del 90% de las bajas civiles en el período a que se refiere el presente informe, especialmente mediante artefactos explosivos improvisados. Las bajas civiles imputables a actividades de la FIAS se redujeron en más del 62% en el mismo período.

12. Las municiones sin explotar y los restos explosivos de guerra siguen constituyendo un peligroso legado de los años de conflicto en el Afganistán. La FIAS es consciente de la gravedad del problema y está empeñada en hacer la parte que le corresponde y, concretamente, asegurarse de que los campos de tiro y las propiedades que utilizan los efectivos de la coalición estén debidamente despejados

¹ Los ataques por el enemigo comprenden acciones hostiles del enemigo (fuego directo, fuego indirecto y fuego tierra-aire) y atentados con explosivos e incluyen únicamente los que se ejecutaron (explosiones de artefactos explosivos improvisados/explosiones de minas).

² Según informes del cuartel general de la FIAS, al 24 de octubre de 2013.

y ofrezcan buenas condiciones de seguridad. La FIAS, en estrecha coordinación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), ha ampliado también su labor para contrarrestar el peligro que significan para la población las municiones sin explotar y los restos explosivos de guerra mediante el establecimiento de una base de datos común de emplazamientos conocidos de esas municiones y restos. Igualmente, la FIAS colabora con el Gobierno para llevar a cabo campañas destinadas a que la población cobre conciencia del riesgo que significan las municiones sin explotar y los restos explosivos de guerra y que consisten, entre otras cosas, en anuncios en la televisión y en otros medios sociales.

13. En el período que se refiere el presente informe, las bajas de la FIAS se redujeron en más de un 40%, lo cual puede atribuirse en parte a que las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán han asumido la responsabilidad por la seguridad en todo el país.

III. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán

14. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán realizan actualmente la mayor parte de las operaciones en forma independiente. En el período a que se refiere el informe, la FIAS ha seguido prestando apoyo a las operaciones de esas Fuerzas. Sin embargo, se considera que hay que seguir desarrollándolas con respecto a su poder aéreo, los sistemas logísticos, la gestión de personal, las aptitudes de liderazgo y la capacidad de los ministerios, entre otras cosas. Por esta razón, la FIAS actualmente centra su asistencia en la formación de capacidad en esas Fuerzas.

15. El Comandante de la FIAS considera que es fundamental en esta etapa de la campaña que los equipos de asesoramiento para la asistencia a la fuerza de seguridad tengan una composición adecuada que corresponda a las necesidades de los afganos. Es fundamental dotar plenamente de personal a estos equipos a fin de aprovechar al máximo en los meses que quedan de la campaña de la FIAS las posibilidades de capacitación, asesoramiento y asistencia a los niveles jerárquicos más bajos.

16. Las bajas de las Fuerzas de Seguridad Nacionales (muertos y heridos) en este trimestre han subido en comparación con 2012, lo que indica el aumento de las operaciones de esas Fuerzas y, de hecho de que los insurgentes dirigen en mayor medida sus ataques contra ellas. Las bajas de esas Fuerzas en combate y las elevadas tasas de abandono del servicio han suscitado atención en altas autoridades militares y políticas en el Afganistán y fuera de él. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales, con el apoyo de la FIAS, tienen en curso varias iniciativas para reducir el número de bajas, como la de mejorar la capacidad para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados y la capacidad en materia de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

17. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales, que contaban con 341.739 efectivos al 22 de octubre de 2013, han alcanzado el 97% de su objetivo de 352.000 efectivos. La mayoría de los integrantes del Ejército Nacional Afgano y de la Policía Nacional Afgana están en camino de completar el despliegue de sus fuerzas para fines de 2013. Si bien las tasas de reclutamiento y retención siguen siendo suficientes para mantener el número de efectivos y contrarrestar las de abandono del servicio, en la categoría de oficiales y suboficiales éstas últimas constituyen un obstáculo para una mayor profesionalización de las Fuerzas. La Fuerza Aérea Afgana si bien registró

avances en este trimestre, como la recepción oficial, el 9 de octubre de 2013, de las dos primeras aeronaves de transporte S-130, sigue teniendo una capacidad limitada para la evacuación de heridos, para inteligencia, vigilancia y reconocimiento y para los combates aéreos. Se considera que estas carencias no se solventarán hasta 2017, cuando estén desplegados la mayoría de los aviones. La Fuerza Aérea Afgana ha aumentado su capacidad operacional para llevar a cabo misiones en este trimestre. En diversas misiones han prestado cada vez más apoyo al Ejército Nacional Afgano, a la Policía Nacional Afgana y a la Comandancia de Operaciones Especiales del Ejército Nacional Afgano, además de demostrar mayor capacidad de mando y control y mayor flexibilidad operacional. En todo caso, la capacidad operacional de la Fuerza Aérea Afgana no alcanza el nivel ni el profesionalismo necesarios para que presten el apoyo que requieren el ejército y la policía afganos.

18. La Policía Municipal Afgana sigue desempeñando un importante papel en los servicios de seguridad a nivel municipal, especialmente en centros rurales de población. En el período a que se refiere el informe, la Policía alcanzó una dotación de 24.426 guardias en 117 distritos. La FIAS colabora con el Gobierno y la UNAMA para que haya una mayor rendición de cuentas en la cadena de mando de la Policía Municipal Afgana y para acelerar la investigación de denuncias de conducta indebida.

19. El desarrollo de la Fuerza de Protección Pública, destinada a reemplazar a las empresas de seguridad privada a los efectos de la seguridad de los convoyes, en los emplazamientos de proyectos de desarrollo y en el perímetro exterior de la FIAS, ha tropezado con múltiples dificultades. Si bien su capacidad ha crecido y se han alistado ya más de 20.000 efectivos, todavía no han reemplazado plenamente a las empresas de seguridad privada como se preveía y subsisten dudas acerca de su eficacia y de su plan de acción. La FIAS colabora con el Ministerio del Interior para mejorar las normas de adiestramiento y rendición de cuentas en la Fuerza de Protección Pública.

20. La FIAS y sus asociados en la comunidad internacional tienen mucho por hacer para desarrollar las instituciones, los sistemas y los procesos necesarios para mantener un ejército y una fuerza de policía profesionales y modernos a nivel del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior. Sobre el terreno, la FIAS está tratando de solventar las carencias que subsisten en cuanto a la capacidad, entre ellas las que se refieren a la necesidad de contrarrestar los artefactos explosivos improvisados, los servicios médicos, el mando y control, la integración combinada de armamentos, la aviación y la logística.

IV. Interacción civil-militar

Apoyo a la gobernanza

21. Los comicios para elegir Presidente y a los miembros del Consejo Provincial constituyen hitos fundamentales a corto plazo. La función de la FIAS sigue consistiendo en prestar la asistencia que soliciten el Gobierno del Afganistán y la Comisión Electoral Independiente, primordialmente planificación y apoyo logístico. La FIAS se reúne periódicamente con el Gobierno, las Fuerzas de Seguridad Nacionales e interesados internacionales para mantenerse al corriente de la situación.

22. El Ministerio del Interior tiene a su cargo la seguridad en las elecciones y este trimestre ha avanzado considerablemente en las tareas de planificación y preparación, que están bien avanzadas en comparación con la última elección presidencial en 2009.

23. Subsisten problemas antes de las elecciones, entre ellos el de encontrar un número suficiente de mujeres adiestradas para hacer registros corporales, las amenazas de insurgentes a funcionarios electorales y al proceso electoral, la intimidación de votantes, la educación de los votantes y la imagen de inseguridad que existe especialmente en algunas zonas rurales. La FIAS está dispuesta a prestar a la Comisión Electoral Independiente, a las Fuerzas de Seguridad Nacionales y a los supervisores internacionales servicios aéreos y médicos y apoyo logístico de otro tipo en todo el proceso electoral. La FIAS ha utilizado ya aviones suyos para ayudar a transportar a lugares remotos material para la inscripción de votantes.

24. En cuanto a la defensa y la seguridad, la FIAS está dedicada a prestar apoyo al establecimiento de una capacidad institucional y funcional duradera en los ministerios con el objetivo de que haya en las Fuerzas de Seguridad Nacionales transparencia, rendición de cuentas y supervisión. Los grupos asesores ministeriales siguen dedicados a cuatro pilares fundamentales de desarrollo: la logística, las adquisiciones y la administración de recursos; la Inspectoría General, la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión; los planes y las políticas estratégicas y la gestión de los recursos humanos. La FIAS presta especial atención a la tarea de ayudar al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior para que su dotación de personal esté integrada por civiles, a introducir reformas en la remuneración y las prestaciones, a promover la integración entre los géneros y la adhesión al principio de legalidad y a los derechos humanos, como requieren la legislación afgana y el Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas.

Apoyo al desarrollo

25. El desarrollo de los ministerios sigue siendo un importante componente de la alianza estratégica entre el Gobierno y la FIAS, que apunta a hacer realidad la visión compartida de un Afganistán en condiciones de ejercer efectivamente en cada vez mayor medida su soberanía con el apoyo internacional que seguirá necesitando, aunque menor. Esta labor tiene lugar en el seno de las instituciones de seguridad del país, pero también en otros ministerios que prestan apoyo a esas instituciones.

26. El equipo de tareas para la transformación del Afganistán llevó a cabo en el cuartel general de la FIAS un análisis de todas las funciones que estaba desempeñando esta, a los efectos de determinar cuáles podrían concluir a fines de 2014, cuáles podrían traspasarse a una posible misión de seguimiento dirigida por la OTAN y cuáles podrían pasar al Gobierno u otros órganos. Estas funciones serán objeto de una continua revisión mediante el enlace con los órganos competentes, entre otras cosas.

V. Redespliegue

27. El redespliegue de la capacidad y los recursos de la FIAS constituye primordialmente una responsabilidad nacional que es coordinada y sincronizada por la cadena de mando de las operaciones de la Comandancia Aliada, encargada además de superar los conflictos que se susciten. Se considera que el redespliegue

sigue en general su curso, aunque el proceso sigue teniendo una escala y complejidad sin precedentes. El personal y el equipo van saliendo del teatro de operaciones a un ritmo adecuado y aceptable, si bien el clima, algunos problemas políticos regionales y algunos obstáculos burocráticos plantean dificultades. También se están cumpliendo los acuerdos de tránsito, gracias a una red eficiente y eficaz de oficiales de enlace. Por último, se considera que la capacidad de transporte aéreo estratégico es suficiente para contrarrestar las limitaciones al empleo de líneas terrestres de comunicación.

28. La FIAS está equilibrando cuidadosamente las necesidades operacionales, las consideraciones de protección de la Fuerza y el imperativo del redespiegue. Los ajustes en el posicionamiento de la Fuerza han reducido significativamente el alcance operativo y el conocimiento de la situación y seguirán haciéndolo. La FIAS trata de hacer frente a estos problemas gracias al alcance de sus expediciones y aprovecha también los conocimientos y el apoyo de las Fuerzas de Seguridad Nacionales.

29. En el período a que se refiere el informe, la FIAS cerró o traspasó 23 bases y emplazamientos de infraestructura táctica, lo que estaba en consonancia con el plan para las bases en el teatro de operaciones y con sus planes de apoyo para las elecciones.

VI. Situación en la frontera entre el Afganistán y Pakistán

30. El número total de incidentes fronterizos confirmados en el período se redujo en más de un 60% en comparación con el mismo trimestre en 2012. La mayor parte de estos incidentes consistieron en el contacto entre efectivos en la zona de coordinación de la frontera (79%) y un 21% consistió en incidentes transfronterizos. La FIAS sigue promoviendo y apoyando el establecimiento de relaciones normalizadas y profesionales entre los militares y la cooperación entre el Afganistán y el Pakistán.

31. La Fuerza presta apoyo al Afganistán en el establecimiento de relaciones políticas y de seguridad normales en la región. La relación general entre los militares del Afganistán y el Pakistán mejoró enormemente en este trimestre, y, en particular, se estrechó la cooperación bilateral para contrarrestar el peligro de los artefactos explosivos improvisados. La FIAS observó una mayor cooperación del Gobierno para resolver la cuestión de la libertad de restricciones al desplazamiento en los cruces fronterizos, así como un renovado compromiso con el Acuerdo Técnico Militar, como pone de manifiesto el restablecimiento del órgano conjunto de coordinación para hacer frente a los problemas y controversias relativos a ese Acuerdo.

VII. Cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1612 (2005)

32. El Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa del Afganistán tienen una estructura para el género y la promoción de los derechos humanos; sin embargo, la puesta en práctica de una perspectiva efectiva de género en las instituciones de gobierno ha sido mínima y depende de decisiones personales y de la presión de la

comunidad internacional. La seguridad de la mujer en la población en general, incluidas las que tienen participación pública y política, y dentro de las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán sigue suscitando gran preocupación.

Resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) (La mujer y la paz y la seguridad)

33. En el contexto interno de la Fuerza, las asesoras de género y las encargadas de género siguen siendo fundamentales en la aplicación de las resoluciones conexas a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y en la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones. En el contexto externo, la FIAS ha ampliado su cooperación con el Ministerio de Asuntos de la Mujer. El propósito ha consistido en mantenerse en contacto con todos los ministerios de gobierno a fin de mantener la colaboración y apoyar la labor del Ministerio de Asuntos de la Mujer. Como consecuencia de la menor presencia de la Fuerza y de la terminación de la misión en diciembre de 2014, la importancia de mantener el diálogo con entidades internacionales, nacionales y regionales es aun mayor.

34. En el Ministerio de Defensa, todos los asesores asistieron a un curso obligatorio de capacitación en julio de 2013, en el que recibieron información acerca de la importancia de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de la forma en que una perspectiva de género podía incidir en su labor cotidiana. Además, los asesores trabajan con altas autoridades del Ministerio para establecer una estrategia que concrete el compromiso de la constitución del país de que la mujer participe plenamente en la sociedad.

35. Existen en el Ministerio del Interior iniciativas para integrar mejor a las mujeres en la Policía Nacional Afgana. Sin embargo, subsisten importantes problemas estructurales, culturales y sociales que obstan a esa integración. La integración de la mujer en la Policía Nacional Afgana sigue siendo un proceso lento y difícil.

36. A pesar de algunos avances institucionales en cuanto a la integración entre los géneros, ni el Ministerio de Defensa ni el Ministerio del Interior alcanzaron sus objetivos y es poco probable que lo hagan antes de las elecciones presidenciales de abril de 2014. En la actualidad integran las Fuerzas de Seguridad Nacionales 2.252 mujeres, una proporción de solo el 0,6%.

37. La Comisión Electoral Independiente ha contratado asesores de género para 32 provincias (en el caso de dos provincias hasta ahora no han podido encontrar candidatos por razones de seguridad). Han contratado un gran número de instructores cívicos (un 23% de ellos mujeres) y de funcionarios de divulgación al público (un 50% de ellos mujeres). Los esfuerzos de la Comisión por hacer que se cobre conciencia y por promover la participación de la mujer en el proceso electoral han logrado el objetivo de que un 30% de los nuevos votantes inscritos sean mujeres. Hay una mujer candidata a Vicepresidente segundo. Doscientos cuarenta de los 2.327 candidatos inscritos para las elecciones al Consejo Provincial son mujeres.

38. En 2013 han tenido lugar varios ataques de gran resonancia contra parlamentarias y oficiales de policía mujeres. En la provincia central de Daikundi, la violencia contra la mujer se ha intensificado notablemente y entre el 21 de marzo y octubre de 2013 se habían registrado 224 incidentes, en comparación con 85 en el mismo período de 2012.

39. La situación de seguridad para la mujer en puestos públicos y políticos, incluidas las que trabajan en fuerzas e instituciones de la seguridad y en el sector privado, no ha mejorado.

Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad (Los niños en los conflictos armados)

40. El proceso de aplicación de la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad en el Afganistán está en curso. La capacitación que imparten las Fuerzas de Seguridad Nacionales, en estrecha cooperación con la FIAS, incluye esa resolución y las que la siguieron. El redespiegue de esta reducirá sin duda alguna su capacidad para dar a conocer los avances en el tema de los niños y el conflicto armado.

41. El plan de la FIAS para apoyar al Gobierno incluye el compromiso de reforzar las normas internacionales para poner término al reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas de seguridad, con arreglo a la resolución [1612 \(2005\)](#). La FIAS ha prestado apoyo financiero al Ministerio del Interior para preparar y poner en práctica una campaña de toma de conciencia contra el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas. El Ministerio ha establecido un mecanismo de alerta para denunciar a las Naciones Unidas casos de reclutamiento de niños. El personal de la FIAS que participe en tareas de capacitación, asesoramiento y asistencia al personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales señalará directamente a sus superiores jerárquicos los casos en que se sospechen abusos de los derechos humanos para que estos los comuniquen y tomen las medidas del caso.

42. El Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas llegaron a un acuerdo en 2011 respecto de un plan de acción para revisar las normas en la materia, instituir mecanismos de verificación de la edad y proceder a un minucioso análisis y a denunciar los casos de incumplimiento. También se ha llegado a un acuerdo acerca de una serie de componentes de un plan que pondrán en práctica las Fuerzas de Seguridad Nacionales. Si bien se ha avanzado algo, queda mucho por hacer. Los afganos han demostrado una sólida voluntad política en el sentido de lograr mejoras y cumplir lo dispuesto en la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad. Se ha establecido a nivel de viceministro un grupo de trabajo del Gobierno, integrado por los ministerios competentes, entre ellos el de Defensa y el del Interior, para seguir tratando de cumplir esos requisitos.

43. Además, las actividades de capacitación y asesoramiento a las Fuerzas de Seguridad Nacionales siguen incluyendo elementos relativos a la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad y las que la siguieron. Por ejemplo, la Dirección de Cuestiones de Género del Ministerio del Interior imparte capacitación básica en derechos humanos en estrecha cooperación con la FIAS.

VIII Conclusiones

44. El compromiso internacional con la seguridad y estabilidad del Afganistán sigue siendo sólido y se ha afianzado con la reciente prórroga del mandato de la FIAS por el Consejo de Seguridad hasta el 31 de diciembre de 2014. La Fuerza sigue dedicada a prestar asistencia para el desarrollo de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y de los ministerios de seguridad del país. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales han demostrado ser capaces de encargarse de la seguridad de la

población afgana en el período a que se refiere el presente informe, que constituía la primera temporada de hostilidades en que se encontraban a la vanguardia de las operaciones. Estas Fuerzas van en camino de asumir para fines de 2014 la plena responsabilidad por la seguridad. Nuestro juicio crítico es que son capaces de encargarse de mantener la seguridad en las elecciones y de la ulterior transición del gobierno en 2015.

45. El comandante de la FIAS tiene confianza en la lealtad y capacidad de las Fuerzas de Seguridad Nacionales, pero observa que estas no tienen aún una capacidad autónoma. Por lo tanto, además de ayudar a los Ministerios del Interior y de Defensa a encargarse de la seguridad del proceso electoral y de las elecciones de 2014, la FIAS prestará asistencia para formar en los ministerios capacidad de recuperación y emprendimiento. La asistencia se centrará en aumentar la sustentabilidad de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y en formar en ellas la capacidad crítica que en este momento constituye una carencia que no se ha de solventar hasta 2017.

46. En los próximos meses tendrá lugar también un importante reposicionamiento de la Fuerza a medida que la FIAS adopta una estructura de misión de apoyo y establece sus bases en función de ello. El acuerdo bilateral de seguridad entre los Estados Unidos y el Afganistán, una vez concertado el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas de la OTAN, y el compromiso de las fuerzas internacionales de seguir apoyando a las Fuerzas de Seguridad Nacionales en el Afganistán después de 2014 aumentarán notablemente la confianza de estas últimas. Aumentará también la certeza de un futuro positivo para el pueblo afgano. La confianza y el optimismo de los afganos respecto del futuro son esenciales para sentar las condiciones necesarias a fin de que las elecciones culminen con éxito y para seguir avanzando.